

ENTREVISTA

José Campos / Secretario General de la FE CC.OO.

“El futuro nos pasará factura si no logramos el pacto educativo”

por Jaime Fernández

José Campos Trujillo fue elegido secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO. en el 9º Congreso que el sindicato celebró el pasado mes de mayo, sustituyendo a Fernando Lezcano. Nacido en Alozaina (Málaga) hace 44 años, Campos es licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Málaga. En 1992 desempeñó sus primeras responsabilidades sindicales en CC.OO. a nivel provincial. Un año más tarde pasó a formar parte de la Comisión Ejecutiva de la Federación Andaluza, asumiendo la Secretaría de Organización de ésta, cargo que desempeñó durante cuatro años, hasta el Congreso de 1997, en el que fue elegido secretario general de la Federación de Enseñanza de Andalucía, responsabilidad que seguirá ejerciendo hasta el 8º congreso que esta organización celebre en noviembre.

El futuro Pacto Social por la Educación requerirá de las distintas partes que lo negocien generosidad y altura de miras “por encima incluso de nuestras diferencias ideológicas”, de lo contrario “el futuro nos pasará una dura factura”. En estos términos se pronuncia el nuevo secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO., José Campos, en esta larga entrevista en la que avanza las líneas programáticas del sindicato en la etapa inaugurada tras el 9º Congreso que celebró el pasado mes de mayo

Nuevo Gobierno, nueva ministra de Educación, y nuevo secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO. ¿Qué de positivo cree que puede surgir de estas novedades?

De todo lo nuevo siempre se esperan cambios y resultados positivos. Casi nadie piensa ahora que se pueda ir a peor, sino que hay expectativas de posibles cambios a mejor. La verdad es que los últimos tiempos han sido difíciles en el marco de la política educativa. Con el Gobierno del PP hemos sido especialmente combativos. Las reformas educativas que promovió, con todo su trasfondo de ideología rancia y sectaria, significado en la Ley de Universidades o en la Ley de Calidad, han encontrado siempre la inequívoca posición beligerante de nuestro sindicato.

¿Qué le parece el talante del nuevo equipo del MEC?

Ya se nos ha tendido la mano para dialogar y negociar. Así lo anunció reiteradamente el presidente Zapatero en su discurso de investidura. En política educativa también. Se anunciaba la paralización de las reformas educativas del PP, cosa que se ha visto corroborada en parte en las primeras semanas de gestión del Gobierno. Con el nuevo talante prometido y las primeras actuaciones gubernamentales, se abre un nuevo tiempo para la esperanza. CC.OO., desde su independencia sindical, sintoniza con el nuevo estilo. Las perspectivas para la enseñanza son bastante ilusionantes, que no ilusorias.

¿Es posible un Pacto por la Educación, dada la disparidad de intereses en la enseñanza?

No sólo es posible, sino absolutamente necesario. Es necesario que en esta legislatura alcancemos un compromiso social en el que participen todas las instituciones políticas y educativas, sociales y sindicales, así como el conjunto de la comunidad educativa a través de cauces de participación y negociación reales y efectivos, de modo que el resultado final lo sea de todos y fruto del mayor consenso que podamos alcanzar.

Todos deberemos ser generosos y pacientes en el diálogo, porque en las diferentes concepciones educativas hay puntos muy sensibles y posturas divergentes y a veces inamovibles. Así, las partes ideológicamente enfrentadas tendremos que hacer algunas concesiones en aras de un sistema educativo estable. Y es que la educación ha de ser entendida de una vez por todas como un verdadero asunto de Estado. La educación de todos no ha de ser patrimonializada por nadie y ha de estar a salvo de cambios ante la normal alternancia política.

La educación en España tiene que ser un edificio estable, bien cimentado y construido, en el que cada cuatro años, a lo sumo, se cambie el mobiliario. Esto será obra de todos a través de ese gran Pacto de Estado por la Educación que Comisiones Obreras, como primer sindicato del país, está proponiendo desde hace tiempo al poder político y a los agentes sociales y educativos.

¿Cuáles serían las líneas básicas de ese Pacto?

Sin duda aspectos cruciales, como acabar con las desigualdades en la educación y atender a las personas y sectores más desfavorecidos tanto a nivel estructural, mediante la dotación de recursos, como a nivel pedagógico; el respeto y la valoración adecuada de las diferencias territoriales, culturales, sociales, etc.. También la mejora y adecuación de los centros educativos, reforzando sus infraestructuras y mejorando su gestión y autonomía, la apuesta decidida y definitiva por las nuevas tecnologías o las mejoras laborales para los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. En todo ello se registran un conjunto de necesidades a las que hay que aportar soluciones prontas y duraderas.

¿En qué medidas se traducirían las propuestas para lograr esos objetivos?

Abogamos por un sistema educativo y unas dotaciones presupuestarias que nos equiparen en calidad a los países más avanzados de Europa, con respecto a los que estamos todavía a una distancia considerable. En el marco de nuestra variedad cultural y territorial, y también en el de la solidaridad, este sistema debe dotarse de unas coordenadas comunes que garanticen parámetros de oferta, calidad educativa y servicios semejantes en todas las comunidades autónomas.

También defendemos la regulación y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. Hay aún aspectos básicos pendientes, problemas comunes que deben ser abordados por el nuevo Gobierno, de modo que configuremos definitivamente el Estatuto de la Función Pública Educativa, es decir, un marco normativo que regule los aspectos básicos y comunes para todo el colectivo: acceso, estabilidad, retribuciones, jornada, formación, promoción, jubilaciones, etc., así como un marco laboral análogo para los trabajadores y trabajadoras de los centros privados.

Estas medidas educativas y laborales deben formar parte del Pacto de Estado por la Educación que proponemos; acuerdo que sienta las bases de una futura Ley de Condiciones Básicas para el ejercicio del Derecho a la Educación, por la que desde ahora mismo apostamos.

Las partes ideológicamente enfrentadas tendremos que hacer algunas concesiones en aras de un sistema educativo estable

¿Ve posible el pacto con un mapa político dominado por la polarización PSOE-PP y la atomización de las fuerzas nacionalistas?

En principio, el pacto escolar parece un reto inalcanzable. Por un lado, la posición minoritaria del Gobierno en el Parlamento le obliga a mantener un esfuerzo constante de diálogo y, a menudo, de concesiones a sus “socios” para conservar los apoyos parlamentarios y sacar adelante sus propuestas. Por otro lado, sin duda todo lo que sean avances firmados por los socialistas están topándose con la dura oposición del PP. Sin embargo, superado el decreto de paralización LOCE, la mano tendida a todos del Gobierno para retomar el diálogo educativo ha de ser del interés de los *populares*, en tanto éstos no van a querer verse marginados en la posibilidad de influir en la articulación de un más que necesario pacto educativo. Políticamente, el PSOE sabe que sin contar ahora entre otros con el PP, la duración de cualquier ley educativa aprobada bajo mandato socialista va a ser mínima en un hipotético retorno al poder de los conservadores. Pero el sentido de la responsabilidad nos señala a todos para que nos sentemos y dialoguemos con generosidad y altura de miras por encima incluso de nuestras diferencias ideológicas y, por supuesto las partidarias. Habrá que hacer concesiones mutuas y alcanzar el consenso en torno a una educación de calidad para todos, que asegure la convivencia y el bien común. En caso contrario, el futuro nos pasará una dura factura.

¿Cómo se articulará la campaña de debate que lanzará CC.OO. y por cuánto tiempo se alargará?

Queremos llevar a cabo en este primer trimestre una campaña de debate y consulta que vaya más allá de la propia estructura interna del sindicato y que se extienda al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, especialmente al profesorado, sin cuyo consenso y participación es difícil hacer prosperar cualquier nueva iniciativa en el ámbito educativo. Daremos a conocer nuestros planteamientos y reivindicaciones a través de asambleas, jornadas, juntas de personal, comités de empresa, consejos escolares, consejos sociales de universidad, etc.

En este debate, que tiene que ser abierto, se analizarán los pros y los contras de las propuestas del Gobierno. Distribuiremos cuestionarios sobre los temas que en cada momento estén de actualidad y centren el debate y elaboraremos todo el material informativo necesario que enviaremos a todos los territorios.

Es fundamental contar con las aportaciones de todos y ese fue el gran error del Partido Popular; cerrarse al diálogo y al debate.

En esta previsible fase de negociación educativa ¿qué papel debe asumir su sindicato?

Según las últimas elecciones sindicales, la Federación de Enseñanza de CC.OO. es la fuerza sindical más votada del sector. Hemos de seguir desempeñando con autonomía y con coherencia nuestro papel de dar viabilidad eficazmente a las propuestas de quienes nos apoyan y nos han votado. Pero nuestra gran representatividad implica, por otra parte, asumir la acción sindical como “contrapoder” pero hacerlo de manera responsable. Debemos estar presentes de modo relevante en la negociación de cualesquiera medidas de la Administración que afecten a las condiciones laborales y al modelo educativo, entendido éste como un servicio público de calidad al alcance de todos.

¿Cuál es su balance de la descentralización educativa y de las medidas para solucionar los desequilibrios territoriales?

Estamos en un Estado autonómico en el que considero que de ningún modo la diversidad es negativa. Todo lo contrario: la riqueza colectiva de todo tipo surge en la mayoría de las ocasiones de cuantas más diferencias provengan las aportaciones. Pero ello no puede implicar que los diferentes niveles culturales, de riqueza, etc., existentes según los territorios, supongan desigualdades en el acceso a la educación, en la calidad de la oferta educativa, de los servicios complementarios. Por eso comentaba anteriormente, al hablar del Pacto por la Educación que propugnamos, que éste debe contemplarse dentro del nuevo marco de participación de las comunidades autónomas –una vez transferidas ya las competencias educativas–, de la creación y puesta en marcha de mecanismos específicamente educativos de compensación de las desigualdades educativas de carácter territorial, de la solidaridad, en definitiva, que impida que en el amplio y diverso colectivo de nuestro alumnado se den discriminaciones reales por razón del lugar en que viva.

¿Enseñanza pública? ¿Enseñanza privada? ¿Qué dice al respecto CC.OO.?

CC.OO. dice lo que ha venido diciendo siempre: que las administraciones tienen la responsabilidad de ofrecer a la ciudadanía un servicio público educativo de calidad e igual para todos. De ello se desprenden muchas cosas. Si partimos de que la Constitución reconoce el derecho particular de la creación de centros de enseñanza, nos encontramos con la realidad palpable de la existencia de una doble red: una de titularidad pública y otra de titularidad privada. Pero la Constitución no va más allá de eso y de salvaguardar el derecho a la educación para todos y la libertad de enseñanza, lo que no es poco.

Lo que por nuestra parte planteamos ya lo he dicho anteriormente. Defendemos desde hace años un modelo de escuela y de educación que debe desarrollarse y ofrecerse en todos los centros sostenidos con fondos públicos, más allá de su titularidad. Defendemos que las condiciones de trabajo en estos centros no registren tampoco desigualdades, y ahí están nuestras luchas por su homologación desde hace tiempo: acceso al puesto de trabajo, retribuciones, formación de los trabajadores y trabajadoras y un largo etcétera. Y defendemos especialmente que la escolarización se realice de forma exquisitamente igualitaria de modo que no acabe conformándose una doble red de centros definida, no por su titularidad pública o privada, sino por el origen o características de su alumnado, tales como la procedencia social, necesidades educativas especiales, situación económica desfavorecida, etc. Y menos aún que esa diferenciación de centros acabe siendo calcada de la otra que definen las titularidades.

Una de las cuestiones más conflictivas es el acceso del alumnado a los centros.

Exigimos que se asegure el acceso del alumnado a cualquier centro sostenido con fondos públicos en condiciones de igualdad, favoreciendo procesos de matriculación transparentes y únicos para todos los centros financiados públicamente. Para ello es necesario que las administraciones públicas planifiquen la oferta educativa, garantizando la responsabilidad que a ellas les corresponde en la extensión de su oferta educativa y en la elaboración de un mapa escolar que, teniendo como eje la infraestructura de la red pública, contemple la realidad existente, el equilibrio entre las redes y las tendencias demográficas de cada momento. Las administraciones públicas tienen la responsabilidad y la obligación de prever la dotación de centros en las zonas de crecimiento demográfico, al mismo tiempo que velarán porque, en los casos de descenso, las supresiones de centros o aulas afecten proporcionalmente a ambas redes.

El Ejecutivo socialista no ha hablado todavía de un compromiso financiero que avale la anunciada ley ¿Qué opina del nivel de gasto público educativo?

En realidad más que de gasto, deberíamos hablar de inversión educativa, de la financiación del futuro de la sociedad que queremos. Pero las cifras durante la etapa del Gobierno popular han sido cada vez más exiguas. Hemos pasado del 4,9% al 4,5% del PIB. Esto es un verdadero disparate. Si lo que se pretendía, ley en mano, era la equiparación inversora con la Unión Europea, es un dislate que, además, choca de plano con el aumento de las necesidades educativas: La incorporación al sistema de decenas de miles de nuevos escolares inmigrantes, la ampliación de obligatoriedad de la educación al tramo de edad de 14-15 años o el aumento de la tasa de escolarización en el tramo de 16-18 años. La realidad

es que esta escasa inversión nos está manteniendo por debajo de la media de la Unión Europea.

¿Y la convivencia en los centros? ¿Y los problemas de disciplina? Hay quienes dicen que su origen está en la LOGSE...

Creo que la LOGSE ni podía ser la solución a todo ni podía ser la madre de todos los problemas. Es verdad que esa ley supuso una clara apuesta por la escolarización universal, por la ampliación obligatoria de ésta a mayores edades, por la atención a la diversidad del alumnado, del que nadie podrá negar que es diverso, por no excluir del sistema educativo a nadie a edades en que aún le es indispensable profundizar en su aprendizaje para tener garantías de un futuro en igualdad de oportunidades. Pero también es verdad que su aplicación ha generado conflictos. Más allá de lo que hemos repetido tantas veces de la escasa financiación que se le ha dedicado, me parece que lo que ha ocurrido es que se ha querido hacer un nuevo sistema educativo con las mismas mimbres que el anterior. Y no porque las mimbres de que se disponía no sirvieran, sino porque hacían falta más mimbres, de las antiguas, que atesoraban la experiencia y tenían que seguir sirviendo y servían para gran parte de los nuevos cometidos, pero también de otras, de las que no se ha surtido suficientemente a la enseñanza.

Queremos llevar a cabo en este primer trimestre una campaña de debate y consulta más allá de la propia estructura interna del sindicato

El Gobierno se ha comprometido a promulgar en esta legislatura el Estatuto Básico de la Función Pública ¿Logrará el consenso necesario para ello, sobre todo a nivel autonómico?

En CC.OO. ofrecemos al Gobierno nuestro apoyo y nuestras propuestas. Venimos desde hace años reivindicando el tan demandado Estatuto Básico de la Función Pública, el Estatuto de la Función Docente y otra serie de medidas que mejoren las condiciones laborales de todos aquellos trabajadores y trabajadoras vinculados con las administraciones educativas. De hecho, una de las primeras exigencias planteadas por CC.OO. al Gobierno ha sido negociar el Estatuto de la Función Pública, junto a la recuperación de la cláusula de revisión salarial, extender el fondo de pensiones..., así como la recuperación del poder adquisitivo de los empleados públicos.

¿Qué finalidad tendría el Estatuto Docente?

Hemos asistido a diversas reformas educativas que, fragmentariamente, han regulado las condiciones de trabajo del personal docente en la enseñanza pública. Esto ha provocado a menudo mucha indefinición y problemas de promoción o de movilidad del profesorado. Según en qué comunidad autónoma se halle éste, sus condiciones fluctúan a falta de una norma global, una norma marco que regule el conjunto de sus derechos y deberes. Es aquí donde encaja la necesidad del Estatuto Docente. Esta fórmula jurídica definiría sus

obligaciones y sus condiciones profesionales. La idea es que fuese una norma que se debatiera previamente en los centros y que luego fuese elaborada y aprobada con el mayor respaldo posible, al igual que se hizo con el Estatuto del Personal Sanitario. Es necesario fijar unas condiciones mínimas básicas para todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, relativas a muy diferentes aspectos de su vida laboral y profesional: acceso al empleo, estabilidad, retribuciones, jornada, formación, acción social, etc., de modo que, también a este respecto, contemos con un sistema educativo en el que, en el marco de la diversidad territorial que caracteriza a nuestro país, no existan discriminaciones.

Es necesario fijar unas condiciones mínimas básicas para todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza

¿El convenio para el personal laboral tendría las mismas características que el estatuto previsto para los funcionarios docentes?

Esa sería la idea. Reclamamos al Gobierno un Acuerdo específico para el personal laboral de los centros educativos, que recoja mejoras en las condiciones laborales y profesionales en las que este personal desarrolla su trabajo, dando cumplimiento así a lo recogido en sus respectivos convenios colectivos, con las particularidades del servicio público educativo que se preste en los centros. Apostamos por una generalización de estos servicios (aulas matinales, comedores, transporte y actividades extraescolares) que dotan de calidad a nuestro servicio público educativo y denunciaremos y expresaremos nuestro rechazo a las privatización o externalización de estos servicios, como las realizadas hasta ahora en algunos territorios, con el servicio de limpieza o el de cocina de comedores escolares anunciando las acciones oportunas contra este tipo de actuación.

¿Cuáles son los desafíos más importantes que se ha marcado para estos cuatro años de mandato al frente de la Federación de Enseñanza de CC.OO.?

Son muchos los retos y muchas las esperanzas que se abren, ahora más que nunca. El cambio político ofrece nuevas perspectivas educativas, por el que nos congratulamos en la confianza de que se preste ahora mayor atención a nuestras reivindicaciones sindicales. Insistimos que es necesario un gran pacto social por la educación, compromiso en el que deben participar todas las instituciones políticas y educativas, sindicatos y empresarios; en definitiva, toda la comunidad educativa. Seguiremos trabajando con el diálogo y con propuestas concretas, defendiendo una enseñanza pública, democrática, igualitaria, integradora, participativa y solidaria con los más desfavorecidos. Y para ello, desde CC.OO. exigiremos incrementar la financiación educativa junto a la mejora y adecuación de los centros educativos, reforzando sus infraestructuras y mejorando su gestión y autonomía. Apostamos decididamente por las nuevas tecnologías y por las mejoras laborales para los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

Por otro lado, seguiré reforzando el sindicato, creando nuevos servicios, mejorando nuestra presencia en los centros y sobre todo estando cercano a los trabajadores y trabajadoras. Todo ello nos hará más fuertes ante la Administración y las patronales y más útiles en la defensa de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

¿Qué le diría al profesorado ante la nueva etapa que se avecina tanto a nivel sindical como político?

Le diría que es el momento del análisis y las propuestas, del debate y de la participación. Que apuesten por el sindicalismo de clase, fuerte y útil. Y le diría que desde CC.OO. vamos a esforzarnos al máximo en que se cuente con la participación real de los trabajadores y trabajadoras y para ello pondremos todos los medios necesarios de que disponemos. Estamos convencidos de que es la hora de escuchar al profesorado y de que se valore su figura.

¿Y al Gobierno de Zapatero?

En CC.OO. esperamos del Gobierno, y así se lo exigiremos, que, junto a los temas sociales, la educación sea un tema prioritario y que todas las reformas educativas previstas deben ser fruto de un consenso en la comunidad educativa. Le exigimos también “un plan de choque para la escuela pública” y cómo no, exigimos una serie de mejoras laborales para todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza que hasta ahora el Ministerio les había negado.

Estamos seguros, en este momento más que nunca, que podemos ser artífices y partícipes del nuevo futuro educativo.

“La LOU debe modificarse hasta que se apruebe una nueva ley universitaria”

¿En qué línea tiene que ir la reforma de la LOU?

Desde CC.OO. tenemos elaborada una plataforma reivindicativa, donde, como medidas inmediatas, demandamos un aumento importante en la financiación, la mejora del empleo y la inaplazable convergencia europea. En el terreno de lo inmediato, exigimos un cambio radical de la ANECA, del modelo de acceso de los estudiantes y la negociación inmediata de soluciones para permitir la continuidad de la carrera docente del profesorado que la había iniciado en el marco de la LRU. También consideramos urgente y necesario que se modifique temporalmente, al menos hasta que se apruebe la “nueva LOU”, el acceso a la figura del profesor colaborador para permitir a este profesorado la continuidad de su carrera.

No podemos olvidar tampoco que un elemento prioritario es la selección del personal docente, en la que deben participar tanto expertos externos como la propia universidad. En estos procesos de selección debe contemplarse la participación sindical como garantía adicional de control y transparencia de los mismos.

En este primer trimestre daremos los pasos oportunos para que se convoque con urgencia la Mesa Sectorial de Universidades.

“No nos vale más retórica, lo que hace falta son soluciones e inversión”

¿Algún mensaje para la nueva ministra?

A la ministra le digo que cuente con nuestro sindicato para todo aquello que signifique avances y mejoras para nuestro sistema educativo y para las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras. Y esto no son meras palabras que puedan o no venir al caso. Quien nos conoce sabe que no vamos a plantearle meras generalidades, sino que le haremos llegar nuestras propuestas y demandas bien detalladas y argumentadas.

Pero a la ministra le recuerdo también que, más allá de emprender grandes reformas, más allá de las leyes, sigue estando además lo que se habla en la calle, lo que se opina en nuestros centros educativos. No nos vale más retórica, lo que nos hace falta ya son soluciones e inversión. En la apuesta por un futuro que tenga como objetivo prioritario a la educación le diría a nuestra ministra que cuenta con nuestra colaboración.